



El REOGCI tiene como principal finalidad establecer relaciones de cooperación científica, técnica y operativa en el área del control interno y la auditoría interna, entre los organismos gubernamentales de control interno de los Estados miembros y asociados al Mercosur.

GRUPO DE ORGANISMOS DE CONTROL INTERNO - REOGCI

El REOGCI fue creado en el año 2004. Su principal finalidad es establecer relaciones de cooperación científica, técnica y operativa en el área del control interno y la auditoría interna, entre los organismos gubernamentales de control interno de los Estados miembros y asociados al Mercosur. Chile es un Estado asociado y ha participado activamente en esta instancia a través del Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno.

Entre otras funciones, tiene la de homogeneización de normas de actuación profesional, intercambio de información y experiencia, perfeccionamiento profesional y técnico, proyectos conjuntos de investigación, organización de seminarios y conferencias y la publicación de material técnico común.

Desde su creación, se han realizado ciclos de reuniones técnicas en Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina. Los encuentros han generado el intercambio de experiencias y la difusión de conocimientos sobre temas de interés de los sistemas de auditoría interna y control de los Estados miembros y asociados al Mercosur.

Su creación se fundamentó en que cuando la temática del control interno adquiere una trascendencia fundamental en materia de Administración Pública, los organismos gubernamentales de control interno a su vez, logran alta relevancia institucional, dada las expectativas tendientes a lograr una Administración Pública más eficaz, eficiente y económica y el

compromiso de los Estados miembros y asociados al Mercosur con la transparencia y el combate a la corrupción.

Conforme a lo mencionado, resultó indispensable que, dentro del proceso de integración se instaurara una relación institucional de carácter permanente entre los organismos de control interno de los distintos Estados, con la finalidad de generar un mayor acercamiento e intercambio de información entre los órganos de control interno, para así contribuir al mutuo entendimiento de los sistemas administrativos, legales, financieros y de gestión de los distintos Estados miembros y asociados al Mercosur.

Actualmente la Presidencia Pro Témporte la ejerce la República Oriental del Uruguay, a través de la Auditoría Interna de la Nación.

Los organismos de control interno que actualmente componen el REOGCI son:

- República Argentina  Sindicatura General de la Nación
- República de Bolivia  Contraloría General de la República
- República Federativa de Brasil  Secretaría Federal de Control
- República de Colombia  Departamento Administrativo de la Función Pública



El REOGCI tiene como principal finalidad establecer relaciones de cooperación científica, técnica y operativa en el área del control interno y la auditoría interna, entre los organismos gubernamentales de control interno de los Estados miembros y asociados al Mercosur.

GRUPO DE ORGANISMOS DE CONTROL INTERNO - REOGCI

| | | |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| República de Chile |  | Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno |
| República del Ecuador |  | Contraloría General del Estado |
| República del Paraguay |  | Auditoría General del Poder Ejecutivo |
| República del Perú |  | Contraloría General de la República de Perú |
| República Oriental del Uruguay |  | Auditoría Interna de la Nación |
| República Bolivariana de Venezuela |  | Superintendencia Nacional de la Auditoría Interna |

Mayor información sobre REOGCI se puede encontrar en <http://www.reogci.org/>